

EXTERNO

Índice AI: ASA 24/07/95/s

AU 211/95

5 de septiembre de 1995

Detención no reconocida, temor por la seguridad y preocupación jurídica

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA (Corea del Norte):

Hwang Sung Kuk, 20 años  
Hwang Sung San, 18 años  
Hwang Sung Chon, 16 años

---

Se ignora el paradero de los tres hermanos citados en el encabezamiento, devueltos forzosamente a Corea del Norte desde la República Popular China en junio de 1995. Amnistía Internacional ha expresado gran preocupación por su seguridad y los considera posibles presos de conciencia. Su devolución forzosa y su detención podrían estar relacionadas con las críticas formuladas en público por su padre sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte.

Según la información recibida, Hwang Sung Kuk, Hwang Sung San y Hwang Sung Chon fueron citados a comparecer en la Oficina de Asuntos Exteriores del Departamento de Seguridad Pública en Pekín el 1 de junio, donde fueron interrogados a lo largo de tres días. No se sabe con exactitud cuáles fueron los motivos para interrogarlos. Según informes, se dijo a los hermanos que podían marcharse de la oficina de Seguridad Pública al cabo de tres días, pero en cambio fueron enviados a Sinuiju, localidad situada en la parte noroccidental de Corea del Norte. Según asegura una de las fuentes, la oficina de la Seguridad Pública en Pekín citó a los hermanos a petición de Corea del Norte, por motivo de las críticas vertidas por su padre acerca de la situación de los derechos humanos en Corea del Norte (véase más adelante). No se ha vuelto a tener noticias de los tres hermanos desde que fueron trasladados a Sinuiju.

Además, los informes indican que Hwang Sung Chon, el más joven, padecía diarrea y no recibió ningún tipo de medicación. Amnistía Internacional ha expresado preocupación por su salud.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Los tres hermanos nacieron en Corea del Norte, pero se cree que en la actualidad no tienen la nacionalidad. Viven en Pekín con permisos de residencia expedidos por la Oficina de Asuntos Exteriores del Departamento de Seguridad Pública en Pekín.

El padre, Hwang Yong Su, estuvo encarcelado en Corea del Norte (posiblemente como preso de conciencia) y, tras su liberación, se mudó a Pekín en 1992. Dos años después visitó Japón y realizó varias entrevistas y conferencias de prensa en las que emitió críticas respecto a la situación de

los derechos humanos en Corea del Norte. En el curso de esta visita, los informes indican que tres individuos, vinculados al parecer a los servicios de seguridad de Corea del Norte, irrumpieron en la habitación de hotel del señor Hwang y le amenazaron con un cuchillo, advirtiéndole que no hablara de la situación de los derechos humanos en Corea del Norte.

Corea del Norte es uno de los países más cerrados del mundo. Amnistía Internacional ha manifestado la preocupación de que sus cárceles puedan alojar a miles de personas encarceladas por motivos políticos, en precarias condiciones, y que algunas hayan sido sometidas a malos tratos. También le preocupa que siga aplicándose la pena de muerte en este país con ejecuciones públicas incluidas. En mayo de 1995, representantes oficiales de Corea del Norte comunicaron a Amnistía Internacional que había un total de 1.000 presos en Corea del Norte, entre ellos alrededor de 240 reclusos por actividades «contra el Estado».

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes, cartas por vía aérea en inglés, coreano o en el propio idioma del remitente:**

- instando a las autoridades a responder del paradero de los tres hermanos Hwang Sung Kuk, Hwang Sung San y Hwang Sung Chon, y a esclarecer los motivos de su detención;
- pidiendo que los excarcelen de forma inmediata e incondicional y les permitan regresar a la República Popular China si no los acusan en breve de algún delito con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos;
- pidiendo garantías de que los hermanos son tratados como estipulan las normas internacionales sobre el tratamiento de detenidos, y que disponen de asistencia médica y representación jurídica.

**LLAMAMIENTOS A:**

1) Kim Jong Il

Worker's Party of the DPRK

Pyongyang

República Popular democrática de Corea

**Telegramas: Kim Jong Il, Pyongyang, Corea del Norte**

**Tratamiento: Dear Kim Jong Il / Señor Kim Jong Il**

Counsellor

The Office of the Permanent Mission of the DPRK to the UN

1 Chemin de Plonjou

1207 Geneva

Suiza

**Fax: +41 22 786 0662**

**Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Consejero**

2) Paek Hak Rim

Ministry of Public Security

Pyongyang

República Popular democrática de Corea

**Telegramas: Minister, Public Security, Pyongyang, Corea del Norte**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

3) Mr Pak Dok Hun

4) Mr Dak Gil Yon

DPRK Permanent Representative to  
the UN

515 East 72nd Street, 38-F,  
New York

NY 10021, EE. UU.

**Fax: +1 212 772 0735**

**Tratamiento: Dear Mr Dak Gil Yon /  
Señor Dak Gil Yon**

**COPIAS A:**Profesor Sim Hyong Il

President

Institute for the research of human  
rights

PO Box 49

Pyongyang

República Popular democrática de  
Corea

y a la representación diplomática  
de la República Popular democrática  
de Corea acreditada en el país del  
remitente, si es que existe.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado  
Internacional o con la Oficina de su Sección si los envían después del 29 de  
octubre de 1995.